

**18619** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores producidos en las Resoluciones de 30 de mayo y de 28 de junio de 2002, relativas a la notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 30 de mayo de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio, y en el texto de la Resolución de 28 de junio de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio, esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes correcciones:

En la Resolución de 30 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), en el anexo, en la página 21484, correspondiente a la Universidad de Burgos, dentro de la relación de Profesores titulares de Universidad, debe suprimirse el nombre de doña M. Raquel Casado Muñoz (1310453868 A0504) y debe incluirse en la relación de Profesores titulares de Escuela Universitaria de la misma Universidad a doña M. Raquel Casado Muñoz [1310453868 A0506).

En la misma Resolución, en el anexo, en la página 21485, correspondiente a la Universidad Politécnica de Cartagena, dentro de la relación de Profesores titulares de Universidad, donde dice: «Pedro Salvador Fernández Escámez (2746936835 A0504)», debe decir: «Pablo Salvador Fernández Escámez (2746936835 A0504)».

En la misma Resolución, en el anexo, en la página 21487, correspondiente a la Universidad de Sevilla, dentro de la relación de Profesores titulares de Universidad, donde dice: «Antonio Delgado Gardia (5257368535 A0504)», debe decir: «Antonio Delgado García (5257368535 A0504)».

En la Resolución de 28 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), en el anexo, en la página 24733, correspondiente a la Universidad de Sevilla, dentro de la relación de Profesores titulares de Universidad, donde dice: «David Arquillo Avilés (2890249602 A0504)», debe decir: «David Arquillo Avilés (2890249602 A0504)».

En la misma Resolución, en el anexo, en la misma página, correspondiente a la misma Universidad, dentro de la relación de Profesores titulares de Universidad, donde dice: «Manuel Delgado Martínez (2422469224 A0504)», debe decir: «Manuel Delgado Pertíñez (2422469224 A0504)».

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario general, José T. Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria del Consejo de Coordinación Universitaria.